

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30557 VALENCIA

D./Dña. Cristina M.^a Valero Domenech, Letrado/a Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Consecutivo de Acreedores num. 000619/2020 habiéndose dictado en fecha 9 de septiembre de 2020 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de acreedores de Luís Juncal Lobeira con NIF N° 35277024S, decretándose la suspensión de las facultades del concursado/a; habiéndose designado administrador concursal a D/^{ra} Mariano Corbalán De Celis y Durán, con domicilio profesional en Avenida Marqués del Turia nº 78 3 Marqués del Turia 78 3º 5ª de Valencia, teléfono 963614822, y correo electrónico info@corbalanabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC.

Valencia, 15 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Admón de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A200040682-1